

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**20812** VALENCIA

Edicto

Doña Cristina María Valero Domenech, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores número 000497/2012 habiéndose dictado en fecha 30 de mayo de 2012 por el Ilustrísimo/a Señor/a Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso Voluntario de acreedores de Management Acquisition Development, Sociedad Limitada, con CIF B-96948815, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a doña Carmen Valera Rodrigo, con domicilio profesional en calle Doctor Fleming, 2, Foios (Valencia), teléfono 961496370-606432620, y correo electrónico concursal@valeraabogados.es, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el Boletín Oficial del Estado, puedan comunicar los créditos en los términos del artículo 85.

Valencia, 30 de mayo de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120043942-1